

REIVINDICACIONES

1. Un artículo absorbente en la forma de calzoncillos, tal como calzoncillos de pañal, calzoncillos sanitarios o calzoncillos para incontinencia, que comprenden un núcleo absorbente que tiene dos bordes longitudinales y dos bordes transversales, una parte de calzoncillo, en donde tal parte de calzoncillo comprende un estrato de cubierta, una sección frontal, una sección posterior y una sección de entrepierna intermedia, en donde las secciones, frontal y posterior, se conectan entre sí, a lo largo de dos bordes laterales, longitudinales, opuestos, a fin de formar una abertura de cintura y un par de aberturas de pierna, tal núcleo absorbente se coloca al menos en la sección de entrepierna y se conecta al estrato de cubierta en el lado del estrato de cubierta que se pretende orientar de frente al usuario, tal parte de calzoncillo comprende al menos un área de baja opacidad, que tiene una opacidad que es inferior al 50%, además, el artículo comprende un estrato de barrera, de color, hermético a líquidos, colocado entre tal núcleo absorbente y estrato de cubierta, caracterizado porque la diferencia entre dos colores en el espacio de color CIE $L^*a^*b^*$, que se describe por un valor Delta E (ΔE^*_{ab}) en una comparación entre el área/áreas de baja opacidad de la parte de calzoncillo, sobre y fuera del área de la extensión del estrato de barrera, es menor de

5 cuando tal área de baja opacidad para la parte de calzoncillo tiene una opacidad de 40-50%;

4 cuando tal área de baja opacidad para la parte de calzoncillo tiene una opacidad de 30-40%;

3 cuando tal área de baja opacidad para la parte de calzoncillo tiene una opacidad de 20-30%;

2 cuando tal área de baja opacidad para la parte de calzoncillo tiene una opacidad de 0-20%;

Cuando el artículo absorbente se coloca con el lado que se pretende orientar de frente al usuario, contra una superficie de referencia que tiene un color predeterminado, de acuerdo con el método estándar CIE $L^*a^*b^*$.

2. Artículo absorbente en la forma de calzoncillos de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el estrato de barrera tiene un valor L^* de 30.1-67.9, un valor a^* de 5.5-7.0 y valor b^* de 7.5-20.3, de acuerdo con el método estándar CIE $L^*a^*b^*$.

3. Artículo absorbente en la forma de calzoncillos de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque la extensión del estrato de barrera coincide por completo con la extensión del núcleo absorbente.

4. Artículo absorbente en la forma de calzoncillos de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el área de baja opacidad constituye parcialmente el área de la extensión del estrato de barrera y el área fuera de los bordes del núcleo, el cual es contiguo alrededor de la

extensión del núcleo.

5. Artículo absorbente en la forma de calzoncillos de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el estrato de cubierta se forma de un material no tejido, elástico.

6. Artículo absorbente en la forma de calzoncillos de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el estrato de cubierta se forma de un laminado elástico que consiste en al menos un estrato de plástico y un estrato similar a un textil.

7. Artículo absorbente en la forma de calzoncillos de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el estrato de cubierta se forma de dos estratos con una pluralidad de elementos elásticos intermedios.

8. Artículo absorbente en la forma de calzoncillos de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el núcleo comprende un estrato superficial que se orienta hacia el usuario.

9. Artículo absorbente en la forma de calzoncillos de conformidad con la reivindicación 8, caracterizado porque el estrato superficial corresponde a la extensión del estrato de barrera.

10. Artículo absorbente en la forma de calzoncillos de conformidad con la reivindicación 9, caracterizado porque el estrato superficial y el estrato de barrera se conectan entre sí, por ejemplo, mediante adhesión, costura o

soldadura, usando calor o ultrasonido.

11. Artículo absorbente en la forma de calzoncillos de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque la parte de calzoncillo tiene un color base que se selecciona a partir de blanco, negro, rojo, azul, violeta, anaranjado, amarillo, verde o índigo, así como también otro tono o mezcla de los mismos.

12. Artículo absorbente en la forma de calzoncillos de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque la parte de calzoncillo tiene un patrón gráfico.

13. Artículo absorbente en la forma de calzoncillos de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque la superficie de referencia se forma de una superficie que tiene el siguiente valor L^* , a^* , b^* : $L^*=67.9$, $a^*=5.5$ y $b^*=16.4$ o $L^*=52.6$, $a^*=7.0$ y $b^*=20.3$ o $L^*=30.1$, $a^*=5.8$ y $b^*=4.5$.

14. Un empaque que contiene una pluralidad de artículos absorbentes de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el empaque tiene un código para tono de piel.

15. Empaque de conformidad con la reivindicación 14, caracterizado porque el código se forma de una sombra de color, que corresponde al color del tono de piel de referencia, una escala de color a color en la cual, el tono de piel de referencia, se ilustra junto con los tonos de piel circundantes, o se determina en palabras para cuál tono de

piel se designa el artículo; por ejemplo, un tono de piel Claro, tono de piel Amarillo/Rojo o tono de piel Oscuro, o una Figura dibujada en la forma de una persona que tiene el tono de piel propuesto con el que se pretende igualar el artículo.